



LAS CORTES ESPAÑOLAS

Ayer fué aprobada, con 17 votos en contra, la Ley que fija la mayoría de edad de los españoles en 21 años

El ministro de Justicia pronunció un documentado discurso explicando los motivos de la referida Ley Brillante exposición de la situación económica de España por el ministro de Industria y Comercio

Ayer tarde ha celebrado sesión plenaria las Cortes Españolas. A las cuatro menos cuarto abrió la sesión el presidente don Esteban Bilbao, que entró en el salón acompañado por los vicepresidentes, señores Alfaro y Carrero, y los secretarios, señores marqués de la Valdavia, Rivero Meneaza y Pegoaga.

En el banco del Gobierno se hallaba éste, y en los de la Junta Política, los miembros de la misma. Los procuradores ocuparon sus respectivos sitios en los escaños.

Abierta la sesión por el Sr. Bilbao el presidente secretario procedió a leer el acta de la última celebrada, y acto seguido se leyó una lista de procuradores que excusaban su asistencia por impedírsele sus ocupaciones. Igualmente se procedió a leer las bajas de los procuradores que han cesado por no estar ya al frente de los cargos que ocupaban, y otra con los que, por ocupar los cargos de consejeros nacionales han sido designados procuradores.

Discurso del presidente de las Cortes

Señores procuradores: Usa dolorosa necesidad me obliga a pronunciar algunas palabras en recuerdo de dos de nuestros compañeros fallecidos.

Apenas entibado el dolor que a los pocos días de nuestra sesión inaugural hubiere de producirnos la falta del ilustre presidente de la Academia de la Lengua, la muerte, que nunca descansa, viene a arrebatar de nuestros brazos a dos queridos amigos que por sus prendas sobresalientes constituían una garantía de eficaz colaboración en nuestras tareas legislativas.

Me referiré en primer término, por ser el primeramente fallecido, al señor Manu, que en estas Cortes representaba al Sindicato Textil. Perito en esta clase de materias, honró con su competencia excepcional la Escuela Superior de Tarrasa, donde cursó sus primeros estudios, amplios luego en el extranjero. Publicó varias obras, repletas de enseñanzas prácticas muy estimadas por los técnicos de su profesión y animado del más fervoroso patriotismo prestó al Movimiento sus mayores afanes hasta la hora fatal en que una muerte temprana acabó con su vida, llena de nobles afanes y pródigo en servicios de la Patria; amor fidelísimo de su existencia estera: Reciban por ello los Sindicatos y singularmente el Textil, al que representaba y que pierde con él uno de sus más valiosos colaboradores, el pesar de la Cámara por pérdida tan irreparable.

Pero todavía tenemos que lamentar muy dolorosamente la pérdida de otro querido amigo, el Sr. Guitarte, secretario de estas Cortes, que deja en esa tribuna (señalando a la de señores secretarios) un vacío, el vacío de su juventud, siempre dispuesta al servicio de la Patria y a requerimiento de los más altos ideales de justicia social.

Fué el Sr. Guitarte compañero de José Antonio Primo de Rivera en las heroicas horas de la Falange y perseguido por los secuaces del Frente Popular padeció un verdadero martirio en aquella etapa del terror, en que los enemigos de la Patria le habían señalado como una de sus más codiciadas víctimas.

Presidió el S. E. U., sportando a naciente Organización todos sus im-

petus juveniles, enarrazada siempre de los más elevados ideales y como le parecieran poco todavía tantos servicios prestados al Movimiento, abandonándolo todo, Patria, hogar, profesión, amigos y parientes, acudió valiente a las estepas rusas para luchar allí contra la barbarie bolchevique en defensa de la civilización cristiana, que, al fin y al cabo, era, como siempre lo fué, la Causa de su Patria.

Volví maltrecho y enfermo, en tales términos, que bien puede considerarse su muerte como su último sacrificio en holocausto de su Patria y de su fe. Todavía en el último Pleno tuvimos ocasión de escuchar su voz desde la tribuna de secretarios. Fué aquella su última actuación pública, prestada con el aire marcial de una juventud brufida por el aire de las recientes batallas. A los pocos días se me presentó en el despacho presidencial para decirme el pronóstico de su cruel enfermedad, por desgracia prontamente cumplido.

Comprenderéis, señores, cuál es el dolor de todos, pero principalmente de aquellos que, por haber estado más cerca de él, pudimos apreciar las nobles prendas de su carácter franco, leal, rendido siempre a las expansiones de amistad y dispuesto también siempre al más duro sacrificio, sin nieblas en la mente, sin reservas en el propósito, sin miedo en el corsó, como corresponde a un soldado de la verdadera España. (Muy bien).

Creo, pues, recoger el sentir de la Cámara, haciendo constar el dolor de las Cortes por la pérdida de estos dos queridos compañeros. (Muestras de asentimiento).

Jura de nuevos procuradores

Immediately después se procede a la jura de los procuradores recientemente sombrados, y los que por circunstancias especiales no pudieron hacerlo hasta ahora como el señor Fernández Cuesta. El presidente lee la fórmula del juramento y cada procurador jura con la rodilla puesta en tierra y la mano en los Evangelios.

Los nuevos procuradores que prestaron juramento son: los señores Bustamante García, Laporta Glón, Medina Villalorga, Juan Antonio Párrera, Pérez Byás, Viciosa González, Jiménez Millas y Carrasco.

Lectura y aprobación de diversos proyectos de ley

A continuación el secretario de las Cortes procede a dar lectura a los dictámenes de los distintos proyectos de ley que habían de ser aprobados en la sesión y que son los siguientes:

De la Comisión de Gobernación.— Proyecto de ley modificando el artículo 17 de la de 13 de julio de 1940 estableciendo el régimen municipal transitorio para los Municipios adscritos por S. E. el jefe del Estado.

Idem haciendo extensivos al Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy de Policía Armada y Tráfico, los beneficios de la ley de 6 de noviembre de 1942.

Idem de bases del Patronato Nacional Antituberculoso.

Justicia.— Proyecto de ley sobre cuantía de la pensión extraordinaria de los familiares de los secretarios judiciales muertos en campaña.

Defensa Nacional.— Declarando compatible el percibo de la pensión que fué concedida a la viuda del ma-

risca de campo, don José Fernández Honorio, con cualquiera otra que pueda corresponder a su hijo, doña Paz, beneficiaria por fallecimiento de aquélla.

Idem sobre rectificación de dos artículos de la ley que creó el Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

Idem de pensión extraordinaria a los huérfanos de don Osésimo Redondo.

Idem sobre categorías administra-

tivas y sueldo de personal científico del Instituto Español de Oceanografía.

Idem sobre concesión de pensiones extraordinarias a los familiares de militares fallecidos a consecuencia de la campaña de liberación.

Idem sobre creación, dentro del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, de la Sección de Celadores de Puertos y Perca.

Idem de concesión de pensión ex-

traordinaria a doña Teresa y doña Adelaida Alcover y García de Arenal.

Idem a doña María de la Luz y doña María Meras y Macus.

Autorizando a introducir determinadas variaciones en el presupuesto del ministerio del Ejército.

Idem sobre modificación de la ley de 12 de julio de 1940, por la que se faculta a los ministros de Ejército, Marina y Aire, para pasar a la escala complementaria o a la situación de la reserva sobre retirados, a los generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados en situación de actividad de los correspondientes Ejércitos.

Idem sobre acceso de los componentes del Cuerpo de Suboficiales a oficiales de la escala activa.

Idem sobre gratificaciones reglamentarias para el personal del Ejército.

Idem sobre concesión de pensión extraordinaria a doña Leopoldina Benllure y Tuero, madre del teniente de Aviación don Alfonso Estefanía.

Habla el ministro de Justicia

«Pocas veces una ley tan breve como de la que se os acaba de dar cuenta envuelve en su seno tan arduos problemas y tan vastas realidades jurídicas. Fué preocupación esencial de los pueblos prósperos del mundo fijar con exactitud el momento en que el hombre traspasa los umbrales de la minoría para integrarse en la plenitud de sus derechos y deberes civiles.

Amanecer a la vida plena del derecho, ascender desde la imprecisión de una personalidad disminuida hasta la cúspide señera del total desenvolvimiento humano, implica graves cuestiones religiosas, morales, jurídicas y políticas.

No es la menor edad, como algunos han creído torcidamente, un estado de opresión, sino más bien de privilegio. Pero ese mismo estado de favorable excepción revela también una indudable falta de aptitud para realizar cuantos actos son licitos al hombre completo. En esto como en tantos otros anhelos humanos, no se trata de una cuestión material, sino de un complejo moral en el que se refleja la incontentada marcha del hombre hacia su propia superación.

La mayoría de edad, si en cualquier latitud presenta dificultades de arduo matiz, reviste caracteres particularmente graves y delicados en España. El problema que implica la determinación de la fecha en que los españoles son aptos para ejercer sus derechos ha de rozar inexorablemente con venerables costumbres elevadas hasta la categoría de normas jurídicas. Sin embargo se abrió paso cada vez con mayor apremio la aspiración de unificar el derecho hispano en aquellas cuestiones esenciales para asegurar la más perfecta unión del conjunto nacional.

Los tratadistas del siglo XIX acariciaron la ilusión de crearse los padres y únicos propulsores de las tendencias codificadoras en el mundo. No supieron advertir que los movimientos codificadores acompañan siempre las grandes conmociones de orden político y social. Así vemos que tras las tormentas destructoras, abatida un ala sobre Grecia aparece ese exilido codificador que fué Solón, y por idéntico fenómeno al derrumbarse en Roma la constitución tradicional patricia apa-

Hacienda.—Proyectos de ley de canje y amortización de cédulas del Banco de España, emitidas conforme al decreto de 27 de julio de 1939.

Presupuestos.—Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito de Agricultura. Proyecto de ley sobre pago de obligaciones contraídas por el Estado por causa de la retirada de trigo.

Idem sobre modificación de sanciones por pastoreo abusivo en los montes públicos y repoblación forestal.

Trabajo.—Dictamen al proyecto de ley sobre protección de las familias numerosas.

El proyecto de ley de Mayoría de edad

Al ponerse a discusión este dictamen, el señor Pagés lo defiende en nombre de la Comisión, alegando los motivos importantísimos para aprobar ese proyecto y la negativa de admisión de algunas enmiendas presentadas al mismo por varios procuradores.

recen las XII Tablas, síntesis ordenada y preciosa del derecho quir- tario.

Del mismo modo, cuando el «jus vetus», es decir, el tradicional derecho de Roma periclitaba bajo la tromba de la barbarie y se alza sobre un mudo en ruinas la cruz eterna y reparadora de Cristo, otra revolución se consagra. La gélija insensibilidad del derecho pagano ante las más nobles y humanísimas interrogantes que la vida plantea se derrite al soplo cálido y fecundante de la Cristiandad en triunfal ascensión victoriosa.

Un nuevo Derecho amanece en los cielos de Bizancio, y un Emperador cristiano, Justiniano el Grande, realiza la más vasta obra codificadora que contemplan los siglos, elevando un monumento jurídico, hasta hoy enhiesto en lo esencial.

La revolución forjada a fines del siglo XVIII engendra también una corriente incontentable en favor de la codificación. Las ideas nuevas penetran en la vida jurídica, irrumpen en los ámbitos de la familia, ejercen su indudable acción sobre los conceptos todos del Derecho Civil y un afán de uniformismo se abre paso por doquier, tanto en el Continente europeo como en el americano, que entonces formaba su dócil cortejo. Un Código tipo es lanzado al mundo: el de Napoleón que llega con más o menos fidelidad, con mayor o menor acierto a todos los ámbitos de Europa y América. Se salvarán únicamente de esa marea incoercible aquellos pequeños enclaves geográficos, entre ellos las provincias del derecho foral español, que fueron más fuertes que la universal corriente niveladora.

Ciego es quien no advierte que llega para todos una de esas horas cruciales en las cuales solo puede salvar a los pueblos una decidida y eficaz concentración del poder y un propósito indeclinable de coordinar aquellos principios de derechos que son esenciales para el mejor desenvolvimiento de la vida nacional. No tratamos de imponer una técnica jurídica al desenvolvimiento normal de nuestro pueblo. Estimamos, por el contrario, que la corriente encausada hacia la unificación posible como en este caso de la mayoría de (Continúa en 4.ª página)

Las Cortes Españolas

La reunión del Pleno de las Cortes Españolas en la tarde de ayer es una lección que debemos recoger. Lección de trabajo silencioso, que los procuradores realizan en beneficio del país de muy distinta manera a como sucedía en los parlamentos liberales de antaño que jamás llegaron a dar cima a una obra legislativa sin que en el intermedio no se sucedieran alharacas y manifestaciones callejeras porque aquellos profesionales de la política no servían a los intereses nacionales, sino a los mezquinos intereses de los partidos o amalgamas que en las urnas electorales se formaban.

Ayer se reunieron los procuradores en sesión plenaria para aprobar los dictámenes que las comisiones habían elaborado en cotidiana tarea. De las intervenciones a que dió lugar su estudio merece destacarse la del Ministro de Justicia sobre aquel que se refiere a la unificación de la edad necesaria para la plenitud de los derechos civiles. Quedó fijada la mayoría de edad en los veintún años. Esto que pareció no interesar a los Parlamentos antiguos encierra en sí una enorme trascendencia. Nuestra juventud ganó la mayoría de edad en la defensa de España. Existían además de la distinción por foralidad, diferencias por Derecho Canónico, penal y mercantil, que era menester centrar en lo posible.

Después, la exposición que sobre la situación económica ha hecho el Ministro de Industria y Comercio completa la significación integral y plena de lo que es y significa la tarea de las Cortes. En ella, el ministro ha demostrado con la dialéctica contundente de los números y la argumentación escueta de la técnica cómo la España de Franco, tras vencer las dificultades derivadas de nuestra guerra de Liberación, de las sistemáticas destrucciones a que sometieron los enemigos de la Patria la riqueza nacional, venciendo también la dificultad en torno que el mundo impone sumido en la pólvora y la sangre, ha sabido reconstruirse y prepararse, a la par que para la ascensión en el tono de la vida española, para las contingencias que la dura vida de estos tiempos impone a los pueblos.

Tras una jornada de intensa lucha conquistan los aliados cuatro localidades en Italia

La campaña italiana

Argel nos dice que las tropas aliadas han conseguido una fuerte penetración en las líneas alemanas, ocupando en la continuación de su avance hacia el Norte cuatro localidades, entre ellas Santa María y Romagnoli; los alemanes han seguido lanzando fuertes contraataques para reconquistar esas poblaciones y las alturas que en las inmediaciones de las mismas dominan una gran extensión de terreno. A pesar de la importancia de los elementos que contraatacaron, las tropas del octavo ejército han conseguido mantener intactas todas sus posiciones.

Las cuatro aldeas

conquistadas colocan a Montgomery en buena situación para continuar las operaciones contra las sucesivas líneas de Kesselring; Mozzagrogna, a cinco kilómetros al norte del río Sangro, permite dominar los accesos a Lanciano, importante centro de comunicaciones y base de aprovisionamiento de las tropas alemanas en el sector oriental del frente sur italiano, sobre la que se va creando una situación cada vez más precaria. Santa María está situada a poco menos de un kilómetro al este de Mozzagrogna, y a unos ocho kilómetros de la costa del Adriático. La brecha establecida así entre las fortificaciones germanas permite dominar buena parte de las comunicaciones de Kesselring en su retaguardia inmediata. El corte de la carretera lateral, que está a punto de lograrse si es que no se ha conseguido ya, colocará a las fuerzas alemanas en

una situación muy difícil, ya que quedarán aislados los dos grupos de operaciones más importantes con que cuenta el Alto Mando alemán para hacer frente a los ataques concéntricos del octavo ejército.

Komagoli se encuentra a dos kilómetros al suroeste de Mozzagrogna, en el extremo occidental de las alturas que separan al ejército de Montgomery de la línea vital de los aprovisionamientos germanos. Toda la región de Fossacesia queda muy comprometida como consecuencia de las irrupciones británicas que en ningún punto han podido quedar eliminadas por los contraataques alemanes, aunque éstos siguen siendo muy violentos, según las informaciones más recientes del frente.

Las cuatro aldeas ocupadas a última hora de ayer por las tropas aliadas al norte del Sangro se encuentran a unos cinco kilómetros del río: esto significa que todas las alturas que dominan el valle del Sangro se encuentran en poder de las tropas aliadas.

En ningún sector la penetración aliada en las líneas alemanas es inferior a la distancia que existe entre Avila y Tornadizos de Avila. Los ingleses han capturado mil prisioneros.

El quinto ejército

o sea el yanqui no hace más que reconocer el terreno que tiene delante por medio de patrullas; aquí la resistencia germanica es muy poderosa. La línea de combate en esta zona inalterable. Se conoce que no ha llegado su hora.

El campo, las labores de diciembre y los mercados

Todo lo suave y bueno del tiempo que ha hecho en principio del otoño lo ha tenido de duro al acercarse el invierno, porque se ha adelantado con mucha dureza. Y es que tras de los veranos fuertes vienen por lo general inviernos duros; y si va a ser el invierno como fué el verano nos podemos preparar y abrigarnos. Ahora, que los años buenos siempre han sido los que han tenido inviernos duros, máxime éste, que se anuncia con nevadas, y huelga digamos de los bienes ja venir por las nieves.

El agua y la nieve ha venido muy bien al campo, pero hay zonas en las que ni ha llovido ni ha nevado. En parte de Andalucía, Mancha y Toledo, el agua no ha querido llegar, y aunque ha habido sitios en que llovió, en otros sigue la tendencia seca, y esto ha hecho que la oliva haya perdido bastante, porque hay lugares en que se afirma haber mermeado un 20 por 100, ya que salen bastantes aceitunas que no tienen más que piel y tito, y algo hará bajar la actual cosecha olivarera. De patatas se sale bastante regular, hay quien le va bien y hay quien le va mal, porque hubiera mucho ercabajo y otras plagas y no se actuó al abonó lo debido. En cambio cuentan muy bien los que han abonado y arseniatado. La remolacha parece que va saliendo bien, dentro del daño de principio, pues ha algunas regiones que cuentan de la remolacha con verdadera satisfacción. La campaña se ha alivado algo.

Las labores de siembra han terminado; en las zonas que no ha llovido están rematando y no ha nacido bien a causa de la sequía, pero en la mayor parte de España se ha hecho una sembradura ideal y ha nacido con pujanza e igualdad.

En muchas tierras se arica, y en otras se están arrastrando los sembrados. Hay mucha otoñada y el grano se halla bien, pues las tierras que no se han levantado los rastros.

Delegación Provincial de Ex-Cautivos

Reglamentado por el Departamento de Personal de la Delegación Nacional de Ex cautivos, la ejecución del acuerdo del Primer Consejo Nacional celebrado en Barcelona, se pone en conocimiento de los familiares de Caídos por Dios y por España las siguientes:

Normas para proveer de insignias de ex-cautivos a los familiares de Caídos por Dios y por España

Artículo 1.º Toda Delegación Provincial de la Obra podrá entregar a cada familiar directo de Caído (padres o hijos) una insignia de Ex-cautivos. Igual derecho tiene el esposovivido.

Art. 2.º Para hacer uso de dicho documento es necesario que el causante esté inscrito en nuestra Organización como Caído por Dios y por España.

Art. 3.º La inscripción tendrá que llevarse a efecto en la ficha aprobada por esta Delegación Nacional. Cada ficha de Caído por Dios y por España se cumplimentará por duplicado remitiendo una de ellas a esta Nacional. Estas fichas serán facilitadas en la Secretaría Provincial de la Hermandad, en esta capital, Plaza de Santa Teresa, núm. 13.

Art. 4.º Para poder efectuar la inscripción antes indicada, será necesario justificar la gloriosa condición de Caído por Dios y por España con certificación oportuna extendida por los Juzgados Municipales o documento fehaciente que así lo acredite, por ejemplo cartificación de la causa general u otro Organismo Oficial semejante.

El secretario provincial del Servicio, *Florentino Chicote Chamón*.

jos llenan mucho pasto que lo aprovechan las ovejas. Algunas tierras se están preparando para sembrar los tardíos, y en otras la barbechera.

TRIGO.—Van llegando cargamentos a nuestros puertos, y Argentina anuncia que 3.198.000 toneladas de trigo, 682.406 de lino y 136 mil 674 de maíz son los saldos exportables una vez calculado su consumo interior, y las 259.878 toneladas de trigo que se tienen reservadas para España y que han de seguir viniendo sin interrupción. En España, con motivo de haber terminado la siembra, ha habido algún mayor movimiento de entrega en pasteras y fábricas. La zona de cultivo parece que aumenta algo, no mucho. La que aumenta claramente es la de centeno.

LEGUMBRES.—Los cupos excedentes se empiezan a adjudicar, especialmente en garbanzos. Las alubias vienen retrasadas y todavía no se ha rematado la recolección de ellas, y no parece que salgan mal.

GRANOS DE PIENSO.—Los excedentes apenas se mueven porque es poco lo que ofrecen los labradores. Los semilibres se están entregando algunos contratados antes de la tasa, pero las ofertas que se ven son de escasa importancia, ya que el fuerte se vendió mientras estuviera libre.

GARROFAS.—Muy firmes y operándose con bastante volumen; se hacen a 95, enteras, sin saco; a 105 con saco las troceadas, sin garrofia, y asimismo las molidas y trituradas, sobre vagón origen.

BELLOTAS.—Se inician con alguna flojedad; son pocas las ofertas pero menos los compradores; los tateos se han hecho alrededor de 1,15 a 1,20 el kilo, sin saco.

REMOLACHAS FORRAJERAS.—Se empiezan a ofrecer en distintos mercados, operándose alrededor de 35 a 40 céntimos, según procedencia y tarifas de transportes; hay regular oferta.

VINOS.—El mercado se halla estacionado, domina la falta de negocio; se ha operado a 5 pesetas, grado y hectolitro, en Mancha, sobre foudre. En Castilla se mueve algo, pero poco.

GANÁDOS.—Los mercados acusan cierta desigualdad. El bovino se opera a precios sostenidos con debilidad; algo más firmes los lanares; firmes los porcinos, lo mismo en tostones que cebados; y firmes y precios muy altos los lecheros y equinos. Los corderos buenos se han hecho a 160 pesetas, y los malos a 110. Las ovejas a 210 y 160, según peso. Los cerdos de siete semanas se han vendido de 55 a 90 pesetas; los de tres meses a 170; de seis a 400, y los cebados, de 80 a 90 pesetas arroba. Las vacas lecheras de 3.000 a 6.000 pesetas, según. Mulas viejas, se han hecho de 3.000 a 4.000 pesetas.

COMESTIBLES.—La libertad dada para las conservas de pescado y salazones se ha recibido muy bien y se empieza a operar. Ha sido bien recibida por el comercio serio. Los frutos secos, sostenidos, pero adoleciendo la paralización y entanca-

EL ALMANAQUE

que este año ha editado la Sección Femenina supera en interés y presentación a todo lo que hasta ahora hemos realizado. En él encontraremos definiciones exactas de nuestro Movimiento, de Franco y de José Antonio, y los temas más variados referentes a nuestras actividades, realizados con fotos artísticas que en gran número se insertan en el calendario. Tema de Folklore, puericultura, artesanía, hogar, deportes, publicaciones, etc. Cuenta también hojas en gran profusión que le dan un carácter práctico insustituible en toda mesa de trabajos y en todo hogar.

De venta en la Delegación Femenina, Departamento de Prensa y Propaganda.

miento de precios; únicamente e cañahuet se observa un poco más firme y hasta alguna ligera elevación.

LAS LABORES EN DICIEMBRE. Aunque quien en Castilla no haya sembrado en noviembre no debe sembrar en diciembre y si dejarlo para la primavera, porque la siembra tiene que ser mala, si el tiempo va natural de «Diciembre, leña y duerme», esto, no obstante, en muchos sitios y sobre todo en el Sur y Levante, que hiela poco, se suele sembrar todavía algún cereal. Siguen los barbechos y deben hacerse ahora las labores profundas, empleando los arados de vertedera, y siempre, claro es, que el tiempo lo consienta, que muchas veces no lo consiente. Y cuando no lo permite deben hacerse labores bajo techo o al amor de la lumbre, como es el desgranar mazorca de maíz y ponerlas a secar.

En los viñedos, en las nuevas plantaciones, es muy oportuno hacer las labores de desfondo. Deben elegirse los sarmientos buenos para injertar, y se deben de estratificar en la arena. Pueden podarse y descortezar las viñas y llevar a cabo los tratamientos de invierno.

En la ganadería hay mucho que hacer ahora, ya que se trata acaso del mes en que ordinariamente están más tiempo estabulados los ganados y la estabulación requiere mucho cuidado, mucha ventilación y más limpieza en los establos y encerraderos.

Aunque haga frío hay que cuidar de la aireación, sin dejar enfriarse el local. Y huelga también digamos y repetimos que debe tenerse limpia la piel de los animales, más ahora que están encerrados que cuando andan libres al aire y al sol; en la hembra y en la aglomeración de animales pueden producirse contagios, y de ahí que recomendamos mucha limpieza en la piel de los animales, singularmente en el ganado lechero, pues se han dado fracasos económicos por falta de este cuidado que parece nimio pero no lo es. Y como el frío es malo, máxime si las curdas son bajas, como son casi siempre y tendentes a la humedad, conviene ahora ponerles mucha cama para que estén bien echadas, las vacas, especialmente, y no tengan frío, y renovarlas todas las noches.

La matanza ha terminado, generalmente, al pagar los dineros, pesares y duelos; y como ahora comienzan las nuevas cebas de cerdos conviene darles, al estar encerrados y no salir al monte, bellotas escogidas a mano y, si es posible, darles un poco variada la alimentación. Y si no están vacunados hay que vacunarles inmediatamente, para luchar y vencer las fustas epizootias que tanto mata a al ganado porcino.

TRABAJADOR!

Los Préstamos Nupciales fueron creados por voluntad del Caudillo para que por dificultades económicas no demorasen la constitución de una nueva familia.

Infórmete de los requisitos para su concesión en las Delegaciones de Subsidios Familiares.

COMPRE USTED Calzados García

Martín Carramolino, 24 (Bajada a la Posada de la Fruta)

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma Especialidad en phillips

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa 14 Teléfono 257

Ferrón FOTOGRAFÍA

Estrada 7.—AVILA

Contra infractores de la Legislación Social

El Ministerio de Trabajo ha decretado las sanciones siguientes contra empresarios y anclanos de Cuenca por confabulación y falsedad para obtener la fraudulenta inclusión de estos en el Censo del Subsidio de Vejez.

Multa de 250 pesetas a los patronos siguientes:

Don Aquilino Navarro Grañero, domiciliado en Cuenca.

Don Pedro Torralba Martínez, en Salinas del Manzano.

Don Juan Monteagudo Castellblanque, de ídem.

Don Pedro Martínez Torralba, de ídem.

Don Julián Martín Marco, en Salvacañete.

Don Félix Martín Asensio, de ídem.

Doña Manuela García Sevilla, en Villagarcía del Llano.

Don Ramón Tarazón Randes Salinas de Manzano.

Don Nicolás Ibáñez Martín, en Salvacañete.

Don Isidoro Roldán, Horcajo de Santiago.

Eliminación del Censo de Subsidio de Vejez de los anclanos siguientes:

María del Rocío Moragón, Gregorio Montesinos Carrasco, Isaac Monteagudo, Purificación Castellblanque, Cipriano Angulo López, Segunda Martínez Martínez, María Martín Provencio, Juan Pedro García Juncos, María del Remedio Martínez Díaz, Bernardo Valbuena Torrijos y Bruno Valero Martín.

Poner los hechos referidos en conocimiento del Ministerio de la Gobernación por si tiene a bien llamar la atención de los señores alcaldes de Cuenca, Horcajo de Santiago, Salinas del Manzano, Salvacañete y Villagarcía del Llano, a fin de evitar la repetición de semejantes hechos reveladores de que la colaboración encomendada a dichos organismos para el ejercicio de una justicia reparadora social, no se encuentra prestada en la medida deseable al avalar supuestos notoriamente falsos.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Avila

COLEGIOS PRIVADOS

Por doña Felipa Aurora Ruiz y Hazas, maestra de Primera Enseñanza, religiosa Agustina del Convento de Santa María de Gracia, de Madrigal de las Altas Torres, de esta provincia, se ha promovido expediente en solicitud de la autorización necesaria para el legal funcionamiento del Colegio de Primera Enseñanza para niñas que desea establecer en el citado Convento de Santa María de Gracia, de Madrigal.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto de 1.º de Julio de 1902 y demás preceptos reglamentarios, dándose un plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que se puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, que se dirigirán a la Junta Provincial de Primera Enseñanza y se enviarán o presentarán en esta Sección Administrativa dentro del plazo indicado. El jefe de la Sección, *Pablo Pérez*.

Más que estrellas tiene el cielo—y arenas lleva el Genil—ponen huevos las gallinas—¡¡que toman

AVE-SANIL
Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Sección religiosa

Día 4, Sábado.—Santos Pedro Crisólogo, dr., Bernardo, card., Osmundo, Félix, Melecio, obs.; Bárbará, virgen, Teófanes, Bb. Jerónimo de Angelis, Simón, Jempo, S. J., Francisco Gáñez, mártires.

La misa y oficio divino sea de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco.

Hijas de María

Santo Tomás.—La Congregación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús dedica solemne novena a la Purísima Concepción. Por la mañana, a las ocho y media, misa. Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, preces de la novena, sermón por don Mariano Tabernas, coadjutor de la parroquia de San Pedro y profesor del Seminario, bendición y reserva, terminándose con la Salve Popular.

La Inmaculada Concepción

Magdalena.—Las RR. MM. Concepcionistas Franciscanas celebran solemne novena en honor de la Virgen Inmaculada. Por la mañana, a las seis y media, exposición del Santísimo, estación, rosario, sermón, ejercicio de la novena, bendición y reserva. Los sermones están a cargo de los RR. PP. Victoriano Rodríguez, Antonio Flores y César Ramírez, del Convento de San Antonio.

Cultura religiosa

EL MAR

V. *La vida en el mar.*—Un buque lleva de ordinario millón y medio de libras de peso. ¿Cuántos animales se necesitarían para ese transporte? ¿Y con qué facilidad y ligereza surca los mares! Sale un buque del puerto de Barcelona; por el estrecho de

Gibraltar se dirige a América; transpone su extremo meridional o sea el cabo de Hornos en la Tierra de Fuego, atraviesa el Océano Pacífico, toca la Australia y las Indias Orientales y por el canal de Suez vuelve a Barcelona; ¡en pocos días ha dado la vuelta a la tierra por mar, dejando en todas partes beneficios sin cuento! Multiplicad ahora, si podéis, aquella cifra por los millares y millares de embarcaciones que salen diariamente de los puertos y alcanzaréis a conocer algo de los innumerables bienes que el mar proporciona a los hombres. Pero el mayor de todos es sin duda la vida que esconde, bulle y se agita en sus entrañas. Entre esa superficie brillante como un espejo y ese fondo profundísimo se mueve un mundo de vivientes más numerosos que el de la tierra y adornado con nuevas y vistosas maravillas.

Allí viven las madre perles elaborando el nácar; allí crecen y se propagan los corales a manera de arbustos encantados; allí asientan sus fábricas las esponjas, las margaritas y las madreporas; allí, en fin, desde la ballena, enorme como un castillo y lóseva más que un roble, hasta el infusorio imperceptible que cuenta su vida por segundos, especies de seres sin cuento que bullean y surcan en todas direcciones la inmensidad que les sirve de morada y en su perpetua agitación estonan un himno sublime de gloria a la bondad, a la omnipotencia de aquel Señor que El sólo capaz de crear con un «fiat» la vastísima extensión del mar y a la vez llenarla de tan grandes y hermosas criaturas. ¿Cómo no dar gracias al omnipotente que creó y gobierna como a un niño a tan benéfico monstruo?

F. E.

La Festividad de San Eloy celebrada con gran brillantez por los joyeros, plateros y herreros en Barcelona

BARCELONA, 1.—Los gremios de joyeros, plateros, relojeros, orfebres y bisuterios, así como los de cerrajeros y herreros, han celebrado hoy con diversos actos la festividad de su Patrón, San Eloy. En la iglesia de Nuestra Señora de Pompeya hubo una solemne función religiosa, durante la cual fué bendecida una imagen de S. Eloy, costeada por dichos gremios, y que ha sido apadrinada por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Correa. Asistieron al acto además el gobernador militar, el delegado provincial de la C. N. S. y otras autoridades y jerarquías. Terminada la misa, una representación de los gremios depositó una corona de laurel en la cripta de los caídos de la Jefatura provincial del Movimiento. Los gremios de cerrajeros y herreros celebraron otro acto religioso en la iglesia de la Casa Provincial de Caridad, con asistencia de algunas autoridades y jerarquías. (Cifra).

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila
Reposo Municipal
Plaza de la Victoria

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 2 de diciembre de 1943.

Premiado con 25 pesetas el número 412.

Premiados con 2'50 los números 012; 112; 212; 312; 612; 512; 712; 812; 912

Avila.—Tip. y Enc. de Santa María

La triunfal excursión de Jiménez Díaz por los países americanos

SANTIAGO DE CHILE, 1.—Se espera esta semana la llegada del médico español Jiménez Díaz, quien pronunciará diversas conferencias, patrocinadas por la Universidad de Santiago. El doctor español será nombrado miembro honorario de las Facultades de Medicina de ambas Universidades chilenas y de la sociedad médica de Santiago.

Los diarios chilenos publican informaciones en las que destacan la relevante personalidad científica del médico español, a quien califican como uno de los mejores clínicos del mundo. Por su parte, la colonia española organizará homenajes en honor del doctor Jiménez Díaz. El sábado próximo le será ofrecido un banquete en el Círculo Español.—EFE.



Quando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de **acidez y dolor de estómago** es maravilloso el **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS
(Censura sanitaria número 50)

La campaña en Italia y en Rusia

Parte aliado

ARGEL, 2.—Comunicado del Cuartel general aliado de África del Norte:

«Ejército: En el frente del octavo ejército ha quedado terminada la ocupación de Fossacesia-Romagnoli, tras una jornada de intensa lucha. En esta cota han sido rechazados los débiles contraataques enemigos, desencadenados con efectivos de refresco; el adversario tuvo grandes pérdidas en hombres y material. Más de mil prisioneros han caído en nuestro poder. La batalla por la conquista de la altura de Fossacesia ha sido de gran encarnizamiento. Nuestra aviación apoyó eficazmente a las tropas de tierra.

Rocca San Giovanni ha sido ocupada. Nuestro avance continúa.

Las tropas del quinto ejército han rechazado dos contraataques alemanes.

Nuestros destacamentos de reconocimiento han desplegado actividad en todo el frente.

María: Durante la noche del 29 al 30 de noviembre último unidades P. T. de la Marina noroccidental libraron combate con un grupo de unidades E. cerca de Bastia (Córcega). Se sabe que una de las embarcaciones enemigas resultó averiada, y probablemente otras varias, durante la corta operación.

Aviación: La fábrica de cojinetes de Turin fué atacada ayer por poderosas formaciones de bombarderos pesados del noroeste de África, escoltados por cazas de gran autonomía. Bombarderos medios y cazas han atacado las posiciones enemigas en el campo de batalla y las comunicaciones de la retaguardia. La noche del martes al miércoles último aviones ligeros bombardearon las comunicaciones del adversario. Anche fueron bombardeados los objetivos ferroviarios de Pontarive. Tres aviones enemigos han sido destruidos.—EFE.

Parte del Este

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 2.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En el gran recodo del Daleper, el enemigo no ha atacado más que en pocos puntos con fuerzas de escasa importancia.

Han aumentado en intensidad los combates en la zona de penetración del Suroeste de Kremenchug. Un batallón enemigo, que se había infiltrado, ha sido aniquilado en un contraataque.

Cerca de Cherkasy, nuestras tropas han liberado, en el curso de un contraataque coronado por el éxito, al 103 regimiento de granaderos, temporalmente cercado, que se batía heroicamente bajo el mando del comandante Kaestner.

Entre el Pripet y el Beresina han sido cerradas varias brechas abiertas en los días precedentes, y rechazados los grupos de choque enemigos lanzados al asalto. Al Noroeste de la desembocadura del Beresina, importantes fuerzas soviéticas, que se encontraban en posición de espera,

AVICULTORES

Pidan catálogo de nuestras operaciones especiales para provincias, en pollucos-Pollitas incubaciones a toda España, etc.

GRANJA GRAU

Andrés Mellado, 23. Madrid

HACEMOS CONTRATAS

cerramientos cercados con alambrado espinoso y enrejados metálicos. Apartado 6001. Madrid.

EMPRESARIO

Con el Subsidio de Vejez preparas el bienestar de los que contribuyen a tus ganancias. De tu diligencia en la afiliación y pago de cuotas depende la eficacia de la Ley que regula los avances del progreso social en España.

han sido aniquiladas totalmente por los eficaces ataques de la aviación y el fuego concentrado de la artillería.

Prosiguen encarnizadamente los combates al Oeste de Krichief. En la autopista de Smolensko continúa con intensidad creciente, la batalla defensiva. Los soviets se han lanzado al asalto de las posiciones alemanas, hasta bien entrada la noche, con 22 divisiones de tiradores. Nuestras tropas han rechazado al enemigo al que infligieron pérdidas sangrientas, y han obtenido, por tanto, un nuevo éxito defensivo durante la jornada de ayer.

Al Suroeste y al Oeste de Nevel, las operaciones ofensivas alemanas se han visto coronadas por el éxito, pese a la tenaz resistencia enemiga.

Durante el mes de noviembre pasado, han sido derribados en el frente del Este 865 aviones soviéticos.

El capitán Barkhorst, comandante de grupo en una escuadra de caza, ha alcanzado su victoria aérea número 200.—EFE.

BERLIN, 3.—Del redactor militar de la Agencia Transocean, comans

Brillante actuación de los alemanes contra las bandas en los Balcanes

Tanto las alusiones que se hacen actualmente en los círculos militares en parte de origen alemán, en parte anglosajós, permiten reconocer que las tropas alemanas han producido un cambio radical en las luchas contra las bandas en el espacio de los Balcanes. A este propósito se declara en Berlín que en el espacio balcánico noroeste se ha producido un desarrollo militar cuya importancia no es inferior a la conquista de las islas del Dodecaneso por las tropas alemanas.

Si la conquista de la isla de Leros ha producido en los círculos militares acerbas críticas sobre la estrategia de las potencias occidentales, en las que se han puesto de relieve, con justicia, las posibilidades para la organización de posiciones de partida para una invasión de los Balcanes, oportunidad que han desaprovechado los anglo-americanos, el desarrollo de las luchas contra las bandas constituye un caso idéntico.

La importancia de esta guerra contra las bandas de tiradores en el noroeste de los Balcanes, los éxitos alcanzados y las posibilidades desaprovechadas por el mando anglosajón se desprende, según opinión de los círculos políticos o de los informes del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, de los siguientes puntos:

1) La extensión territorial del territorio en parte ocupado por las bandas serbias, eslovenas e italianas, en parte gravemente intranquilizado, tuvo una longitud de más de 500 kilómetros. Se extendió de Venecia, es decir, del sector de Goorz, para por Istria y Eslovenia, a lo largo de la costa dálmata, pasando por el puerto de Split hacia el sur hasta el sector de Montenegro y Albania.

2) Las bandas y los insurrectos, así como los comunistas italianos o tropas de Badoglio, dominaron la costa dálmata con sus grandes islas y sus favorables enseñadas, con su magnífico puerto de Split. Dado que las tropas anglosajonas dominaban ya el sur de Italia y se encontraban al norte de Bari mucho antes de ser tomado al asalto el puerto de Split por las tropas alemanas, existía la posibilidad para el mando anglosajón de realizar con éxito un desembarco de gran número de fuerzas anglo-americanas con la colaboración de las bandas de insurrectos.

3) El número de tropas sublevadas y de tiradores de las bandas era considerable, de manera que las operaciones de desembarco de los anglo-sajones habrían podido recibir un apoyo regular, al mismo tiempo

dante Wilhelm Mollath.—La estrategia soviética continúa esforzándose en interrumpir por medio de una penetración la continuidad del frente alemán. Actualmente los rusos parecen concentrar sus esfuerzos en lograr una separación del grupo del Ejército septentrional del grupo central.

Después de que en Nevel, donde los soviets quieren llegar al Duna inferior, le fué arrancada la iniciativa a los bolcheviques, reconquistándose terreno por medio de contraataques alemanes, el Mando soviético ha desplazado el centro de gravedad nuevamente hacia la carretera de Smolensko. Al parecer, ha encomendado análoga misión a los sectores de Nevel y Smolensko: lograr una irrupción hacia el Duna. Aunque el ataque realizado por los soviets con 22 divisiones de tiradores al oeste de Smolensko continúa con violencia creciente, comienza ya a dibujarse un éxito defensivo alemán. Era interesante saber por cuánto tiempo podían aguantar los rusos pérdidas de hombres y material tan elevado como en los últimos días.—EFE.

que podían perturbar constantemente la defensa alemana y croata. Frecuentemente se han dado a conocer en las partes de guerra alemanas y en los informes particulares de los centros políticos del Reich cifras elevadas de muertos y prisioneros durante las luchas contra esas bandas. Así en las luchas al este de Goors el 30 de septiembre fueron causadas más de 1.000 bajas y hechos prisioneros algunos millares. Durante las operaciones de limpieza de la península de Istria se contaron 4.000 bajas y unos 7.000 prisioneros. El 14 de noviembre se hicieron 3.600 y 4.500 prisioneros durante las operaciones de destrucción de las bandas al noroeste de Fiume y al noroeste de los Balcanes. Según se desprende de estas cifras, se trataba de grupos de bandas de una fuerza equivalente a una división.

4) Estas bandas estaban magníficamente armadas. El botín capturado por las tropas alemanas se componía de tanques blindados, gran número de cañones y lanzagranadas y en número verdaderamente sorprendente de ametralladoras.

En un informe del 14 de noviembre se anunciaba la captura, en una sola empresa, de más de 500 ametralladoras. En otra ocasión, el 26 de octubre se daba cuenta de la recogida de más de 300. Este número sorprendente de ametralladoras tiene tanta importancia cuanto que los territorios ocupados por las bandas no se adaptaban para el empleo de las armas pesadas y dadas las dificultades del terreno la fuerza combativa de las ametralladoras se había revelado especialmente eficaz.

Si ahora se da cuenta de la liberación de una ciudad albana del sector de Tirana por las tropas alemanas y albanesas y si, por otra parte, los informes anglosajones informan del ataque alemán en dirección a Tuzla, se desprende de esto claramente que también en el sector norte hasta ahora ocupado por las bandas se están desarrollando actualmente con gran éxito las operaciones decisivas de los alemanes.

O. R.

Pensión Madrid

SAN MATEO, N.º 6
Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina esmerada. (junto Metro Tribunal)
Teléfono 26319. MADRID

Los japoneses confirman la ocupación de Changte

Por su posesión se ha luchado encarnizadamente una semana

Cinco divisiones de Chungking aniquiladas cerca del lago Tung-Ting

SHANGHAI, 2.—Confirman desde el frente japonés que las tropas niponas han ocupado la ciudad de Changté, donde se luchaba con encarnizamiento desde hace una semana. Las fuerzas de Chungking no se sostienen más que en la parte noroeste de la ciudad, donde se libran aún sangrientos combates cuerpo a cuerpo.—EFE.

Grandes pérdidas chinas

NANKIN, 2.—La oficina de Prensa del Cuartel General japonés en China comunica que las fuerzas niponas han aniquilado cinco divisiones chinas en el curso de las nuevas operaciones que se desarrollan cerca del lago Tung Ting, en la provincia de Hunán. Las pérdidas del Ejército de Chungking durante el mes de octubre último se elevan a 18.998 muertos y 5.700 prisioneros y desertores, según un comunicado de la oficina de Prensa del Cuartel General japonés en China. Añade que han sido capturados 34 cañones, 239 ametralladoras ligeras y pesadas, 132 morteros y grandes cantidades de fusiles, pistolas y granadas de mano. Además fueron derribados o destruidos en el suelo 13 aviones de las fuerzas aéreas chinas.—EFE.

Continúa la actividad aeronaval en el Pacifico

MELBOURNE, 2.—Comunica-

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Cerca de medio siglo de éxitos acreditan la bondad de este medicamento, en el que, lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlos en la mayor parte de las enfermedades del

ESTOMAGO
E
INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS

(Censura sanitaria 247)

SE VENDEN

dos vacas suizas, una parida y otra abocada a parir. Para tratar, con Crisanto Alonso, en Parral.

Vendo peja negra de agerros, de mil a dos mil arrobas. Para tratar, con doña Lorenza Martínez, en Muñozancho.

SE VENDE y compra toda clase de repa usada. Plaza de Sta. Ana, 20

do del Cuartel General aliado del suroeste del Pacifico:
«Unidades de guerra aliadas bombardearon Madang y la base aérea japonesa de Gasmata. Un destructor nipón fué atacado y probablemente averiado cerca del mar de Tala.

Cerca de 146 toneladas de bombas han sido arrojadas sobre el área de Alexishaven y en las in-

mediaciones de la bahía Empress Augusta.

Bombarderos pesados de reconocimiento han atacado las instalaciones de Sio, en la isla de Garovi y Memote, en el archipiélago del Almirante. También han sido bombardeadas las zonas de campamentos de Kalasa, en la península de Huon (Nueva Guinea).—EFE.

¿Existe el semblante europeo?

¿Se puede hablar verdaderamente del semblante europeo? La mirada aguda capta de cada cara su característica, o sea aquello que la diferencia de otra. La respuesta a la cuestión que plantea «Signal», la gran revista ilustrada europea, en su más reciente número, ha de ser categóricamente afirmativa.

Esta resolución se desprende de la equiparación entre sí de seis fotografías de mujer, tomadas de diferentes épocas y países de Europa. Cada una posee su particularidad y sin embargo en todas ellas se refleja la gran comunidad de Europa. Estas caras son como semblantes de hermanas que surgieron de cuerpo y alma de padres idénticos. Ya sean mujeres alemanas o españolas, francesas o italianas, siempre son por lo pronto y principalmente europeas. Y a través de un velo milenario nos contempla hoy el rostro de una griega del siglo IV, antes de nuestra Era, tan familiarmente como el de una mujer de nuestros tiempos.

Otros diversos artículos ilustrados y páginas enteras a todo color reflejan numerosos acontecimientos de nuestros agitados días. «Signal» nos regala además en su número recientemente publicado con variadas amenidades en escrito y grabado.

Profesiones liberales

Vuestra previsión ha de ser resultante de vuestro propio esfuerzo.

Inteligencias cultivadas en diversas disciplinas han apreciado la conveniencia del Régimen de Pensiones del Instituto Nacional de Previsión

Que las organizaciones profesionales en que estáis encuadrados soliciten información que les proporcionará detalladamente el Servicio Nacional de Seguros Libres de dicha Institución.

Informes: Delegación Provincial sita en Reyes Católicos, 15. Avila.

Español

La nueva escala de Subsidios Familiares supone otro esfuerzo más del nuevo Estado para que tengas una eficaz ayuda económica en cargas familiares.

Infórmate de la cuantía del mismo en las Delegaciones de Subsidios Familiares.

El Calendario que la Sección Femenina ha editado para 1944 es la mejor agenda para el hogar. Además guarda entre sus páginas una magnífica selección de reproducciones artísticas y de fotografías, recuerdos de los actos más destacados de las fechas más heroicas de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Personal docente de Enseñanza Privada

La reglamentación de Bases de trabajo en la enseñanza privada entra en vigor a partir del día primero del mes actual.

Los artículos 35 y 36 marcan el Régimen de Previsión adoptado.

Es del mayor interés que vuestros seguros queden formalizados en el más breve plazo solicitando información en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión sita en Reyes Católicos, 15. Avila.

“El Caballo de Troya del Pétainismo”

De «L'Echo de Tanger», Tanger. «A pesar de estar prohibido tener en las casas retratos del mariscal, el jefe del Estado conserva en el África francesa numerosos partidarios, que mantienen intacta toda la admiración que por él sienten y que siguen teniendo su retrato en sus casas.

El periódico comunista «Liberté», ha lanzado la pública excomunión sobre unas treinta escuelas, casas de modas, gabinetes de consultas de médicos, agencias y casas comerciales, clubs, fotógrafos, etc., donde todavía se encuentra el mencionado retrato.

El órgano pro-soviético se queja de que en Kouba y en Rewal haya sus calles que se llaman «Maréchal Pétain», y que en Bone lleven todavía tal nombre una plaza y un estadio, así como que en Orán se encuentra la efigie del jefe del Estado en el Hotel Victoria, a mano derecha de la entrada.

El periódico comunista pide que se suprima esta situación paradójica, exigiendo al Comité de Argel que prenda fuego al «Caballo de Troya del Pétainismo».—A. I.

OFERTAS

para sub director en esta provincia admite Compañía de Seguros con importante cartera diferentes ramos. Apartado 12.048. Madrid.

FINCA CABEZA RUBIA

término Alconchel recibe desde el 10 de diciembre 200 vacas o 2.000 ovejas. Razón: Muñoz Castilla.—Badajoz.

Motores Transformadores DESCUENTOS

Elu-Maquinaria Eléctrica S. L.
Teléfono 23.—DURANGO
(Censura sanitaria núm. 243)

LEA USTED

“El Diario de Avila,,

ANOCHHE FUE INAUGURADO EL

Centro Cultural Abulense :- El R. P. Lumbreras pronunció una docta conferencia sobre "Avila y el Quijote"

La presentación del conferenciante por el señor Leiva fué un discurso amenísimo de introducción al tema

El amplio salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media presentaba anoche el aspecto de las mayores solemnidades, reunida en él una selectísima y nutrida concurrencia, cual nunca se vió, siéndonos imposible dar una reseña completa de los nombres de las relevantes personalidades allí presentes, pues que rebasando el número de las que el estrado podía contener, ocuparon indistintamente los asientos de la sala. Presidía el Excmo. señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento con el excelentísimo señor gobernador militar y el lltmo. señor presidente de la Audiencia Provincial. En el estrado se hallaban los ilustrísimos señores delegado de Hacienda, coronel director de la Academia de Intendencia, teniente coronel jefe de estudios y profesorado de dicho centro docente militar, reverendo P. Rector del Real Monasterio de Santo Tomás; reverendos PP. Franciscanos; representantes de los claustros de profesores del Instituto Nacional de Enseñanza Media y de la Escuela Normal del Magisterio; inspector jefe de Primera Enseñanza, director de EL DIARIO DE AVILA y redactores; magistrados, autoridades y jerarquías, etc., etc.

El lltmo. señor don Enrique Leiva, fiscal de la Audiencia Provincial

Con la venia de la Presidencia dió comienzo a su discurso de presentación el lltmo. señor fiscal de la Audiencia Provincial, don Enrique Leiva, quien, después de saludar a los allí reunidos, explicó el objeto de tan importante asamblea para la constitución del Centro Cultural Abulense con los fines expuestos en la propaganda que del mismo se ha hecho en nuestras columnas. Refiere cómo no pudo negarse al requerimiento del P. Lumbreras para hacer la presentación del Centro. Con grajeo peculiar refiere una anécdota para preguntar quién se encarga de hacer la propia presentación. El se presenta por sí. Considera

EXTRAÑO el día 16 de la Dehesa de Navarredonda (Navarredonda) de una vaca negra mohina, de 5 a 6 años y becerra negra también con la tripa un poco blanca, de 7 a 8 meses, hierro Flor de Lis, horca en las dos orejas. Se ruega a quien sepa su paradero avise a Agustín de la Iglesia, en Caballeros, 16 2.º o al guarda de la Dehesa.

SE VENDE comedor moderno. Caballeros, 17, 1.º derecha.

VENTA de cuatro cuadros tela, con paisajes; dos lavabos china; baño zinc pequeño y una bandurria. Razón: Conserjería Telégrafos.

SE VENDE aparato radio Crosley, diez lámparas, dos altavoces. San Juan de la Cruz, 20, bajo.

SE VENDEN diez bueyes de labor, en la dehesa de Miranda de Chamartín (Avila), de las siguientes edades: Curo de 6 años, dos de 7; dos de 10 y dos de 12. Para informes, en la finca, Juan García.

SE VENDEN balcones, puertas y ventanas. Hilario Jiménez, calle de la Cruz, 5.

necesario, después del elogio que el P. Lumbreras merece, dedicar unas frases al tema por él elegido para esta primera conferencia en el Centro Cultural Abulense. Solo hablar de El Quijote, dice, es por sí tema sugestivo. Una gran biblioteca podría formarse con los comentarios hechos al Quijote. Y si bien es verdad que esta biblioteca precisa un escrutinio como el que hizo el cura en la de don Alonso Quijano, no es menos cierto que de tal escrutinio se salvarían los estudios del P. Lumbreras, entre ellos el que a continuación ha de darnos a conocer.

Como esperamos poder publicar en folletón los trabajos de los señores Leiva y P. Lumbreras, no hemos de recargar nuestra información con los pormenores del maravilloso discurso que hizo en la presentación el lltmo. señor fiscal de la Audiencia al analizar si estuvieron en Avila Don Quijote o Don Alonso Quijano; si oyó Don Quijote hablar de Avila; si la mentó en sus escritos o no dirigió algún mensaje. Y probado que ni Don Quijote ni Don Alonso estuvieron en Avila, no debemos por eso permanecer ajenos a él, porque su sombra se cierne sobre nuestro ambiente y el descubrimiento queda a cargo del padre Lumbreras.

AVILA Y EL QUIJOTE

El R. P. Pedro Lumbreras, Director del Centro Cultural

El docto P. Lumbreras inició su discurso confesando que en el Quijote ni siquiera se menciona a Avila, si no es como apellido de un autor, que ni escribió lo que Cervantes le atribuye, ni fué abulense. Sostiene, sin embargo, que Cervantes pudo hablar de ella: por el interés con que aquí se leían entonces los novelones caballescicos, por los numerosos Caballeros que le dieron nombre y por las familias Quesadas y Quijadas que figuraban en su nobleza. Pero Cervantes, que se opuso a que don Quijote viniera a Castilla la Vieja, ya difunto, no quiso que naciera ni pasara vivo por Avila.

Se encuentran, no obstante, en el Quijote cosas y personas de la capital y la provincia. Porque allí tenemos, desde 1541, grabado en piedra el refrán que don Quijote invocaba: «Donde una puerta se cierra otra se abre»; y aquí están los «valientes» Toros de Guisando, mudos testigos del encuentro del Rey don Enrique con la infanta doña Isabel—acaso reproducido, cuánto a ciertos detalles, en la salida de Dulcinea al encuentro de don Quijote—, y aquí está Arévalo, de donde Cervantes dice haber salido el arriero rico y vicioso—aunque, por ser morisco, no es probable que fuese arevalense—, y aquí está Piedrahita, de donde sale el primer eslabón de la cadena de los galeotes y donde nació el Gran Duque de Alba. Pero quizá lo más notable sea el honor que rindió Cervantes a nuestra Santa, en cuyo obsequio cambió el nombre de la mujer de Sancho. Le había dado en la Primera Parte el de Mari Gutiérrez o Juana Panza; en la Segunda la designa invariablemente con el de Teresa. El apelativo era muy raro antes de que lo santificara la Reformadora del Carmelo; pero se hizo muy popular a raíz de su santa muerte. Y

Cervantes siguió con curiosidad la divulgación y fama de los escritores teresianos y compuso algunas estrofas cuando las fiestas de la beatificación, el mismo año de 1615, en que había de fechar la Dedicatoria de esa Segunda Parte.

Añadió el P. Lumbreras que, como en el Quijote hay algo de Avila hay en Avila mucho del Quijote. Y distinguiendo con el ingenioso hidalgo a los Caballeros en dos grupos, los que pelearon a lo divino y los que pelearon a lo humano, coloca entre los primeros a la Santa Juvela y a otras Santas y venerables de la provincia, a San Juan de la Cruz, a San Pedro Bautista y a otros abulenses que merecieron subir a los altares; y hace particular mención, entre los últimos, de Jimena Blázquez y de Sancho Dávila, el «Rayo de la Guerra».

Si todos éstos recuerdan al Caballero de los Leones, cuenta también Avila con recuerdos del escudero. Porque tiene una aldea-hueta o caserío cuyo nombre es Torralba, como el de aquella moza que seguía a Lope en el cuento que Sancho no supo rematar la temerosa noche de los batanes. Y tiene pueblos como Sanchicorto, Sanchidrián, Sanchorreja y Solosanchos.

Este postrer nombre dió ocasión al orador para una peroración emocionante. Citamos sus últimas palabras: ¡Solosanchos! Enclavado en una tierra de salitre tan valientes a pelear a lo divino y a lo humano, tu nombre parece una ironía. No es esa nuestra historia. Ni tampoco nuestro programa. Pues, si en la realidad van casi siempre divorciados los que en realidad debieran ir unidos, mejor que solo Sancho creemos preferible, indiscutiblemente preferible, ser solo Quijotes».

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, ———— horas.
Mínima, ———— horas.
(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

DE SOCIEDAD

De días

Mañana, festividad de Santa Bárbara, celebrará sus días la señorita Bárbara Campo.

Rosales y plantas para jardín. Huevos para incubación y pollitos de un día. Razas Leghorn, Rhode, Brahma, Orpington y Plymouth. Conejos Angora, blanco, pardo y azul. Gigante; España, Argente, Champagne y Rex Havane.

AVICOLA SIERRA
REYES CATÓLICOS, 5, PRAL.
AVILA

Bajaron las naranjas
Mandarinas selectas dulces seleccionadas. Imperiales, Grano de Oro, Navel y Finetas, lo mejor de Carcagente. Gran surtido en peras, manzanas y uvas de Almería. Precios económicos. Ventas al por mayor y menor.
PLAZA DE LA CATEDRAL NÚM. 5

PERDIDA de cien pesetas con un recibo del tinte, perteneciente todo a una sirvienta. Se ruega la devolución en Avenida de Portugal, núm. 9.

Cortes españolas

(Viene de 1.ª página)

edad, debe sernos impuesta por la realidad ambiente. Nadie sería capaz de negar las ventajas de la codificación, pero ésta no podrá obtenerse cumplidamente sino a base de interpretar los nuevos hechos y las nuevas realidades de todo orden, integrándolos en nuevas fórmulas jurídicas aplicables sin restricción alguna. Permítame que cite una frase de uno de nuestros más ilustres colegas, maestro de todos en ciencia jurídica: Don Felipe Clemente de Diego. Decía este sabio catedrático en uno de sus luminosos estudios: «Un Código no es obra de un momento ni para un momento; tan caros y vitales son los intereses que tiene que regular, y la premura, la urgencia, la precipitación no son prendas de acierto; virtualmente llevan al fracaso».

Tiene razón nuestro precioso colega: las leyes son consideradas como hijas del espíritu humano y del medio social en perfecto consubio. La obra del político consiste en preparar las realidades para que formen un conjunto armónico susceptible de ser interpretado en una sintaxis lógica y racional, que no otra cosa son las leyes.

Preciso, pues, prepararnos a fin de llegar sin retorsiones al menosprecio para las legislaciones forales a esos puntos de contacto y coincidencia que la realidad española nos impone con supremo imperio, regulados por medio de normas de general aplicación. Tal es el caso de la mayoría de edad. Llega a las Cortes en el preciso momento en que una revolución nacional va cusjando. Viene esa revolución a vosotros cuando la comunidad nacional, fortalecida en su cohesión y en su fe por el Gobierno reparador y fuerte del Caudillo, se siente más dispuesta a acoger a la juventud en su seno, dándole el espaldarazo de la ciudadanía a que le hicieron acredores sus maravillosas gestas.

Por otra parte la realidad ambiente exigía esta medida. La legislación anterior al Código Civil establecía como límite de la mayoría de edad los veinticinco años.

Publicado en el Código Civil su artículo 320 determinaba que la mayor edad empieza a los veintitres años cumplidos. A su vez el artículo cuarto número primero del Código de Comercio preceptuaba que tienen capacidad para el ejercicio habitual del comercio las personas que hayan cumplido la edad de veintidós años.

Esta disparidad entre las normas civiles y las mercantiles se acentúa respecto de las que rigen en los territorios forales. En Cataluña, con arreglo al Derecho romano se adquiere la mayoría de edad a los 25 años, aunque desde hace algún tiempo existe una poderosa tendencia favorable a reducir el número de años para poder alcanzar la mayor edad. El mismo límite de los veinticinco años se observa en Navarra por derecho consuetudinario, según tiene reconocido la jurisprudencia. En Vizcaya y Baleares rige el Código Civil, aunque las opiniones de los comentaristas no son unánimes. El apéndice foral de Aragón, en su artículo 10 establece que son mayores de edad los que hayan cumplido veinte años y los menores desde el momento en que contraen matrimonio.

El Código Civil, como la generalidad de los textos legales de la época moderna, para fijar la capacidad de obrar del individuo, parte del concepto del desarrollo mental. La inteligencia y la voluntad humana se desenvuelven gradualmente; parece como si existieran germinalmente en el niño y tuviesen un desarrollo progresivo en la vida del hombre, dentro de la cual, después de haber obtenido un punto máximo de desenvolvimiento, comienza a decrecer.

Pero a diferencia también de lo que acontece en el derecho de los

pueblos primitivos, en los que la capacidad, si bien subordinada al desarrollo físico variaba de individuo a individuo, los sistemas legales de nuestra época establecen unitaria, mente y por una sola vez la mayoría de edad, estimando que el desarrollo físico, intelectual y moral, llega en determinado momento a permitir el ejercicio pleno de los derechos y deberes que al hombre competen.

El Derecho comparado nos enseña que el límite generalmente adoptado por los Códigos como término de la menor edad es el de veintidós años. Así lo reconocen los legisladores de Alemania, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, Francia, Noruega, Portugal, Méjico, Nicaragua, Bolivia, Brasil y Cuba, país este en donde no obstante la vigencia del Código civil español, se aceptó la edad de veintidós años en vez de los veintitres. La mayor edad comienza a los veintidós años en el Paraguay, a los veinticuatro en Hungría y a los veinticinco en Chile.

La diversidad de criterio advertida en nuestra legislación entre el Derecho común y el foral carecen actualmente de justificación en cuanto la reglamentación dada en este punto por las legislaciones forales significa un tributo excesivo al pasado y suscita múltiples dudas y dificultades. Por otra parte, como decía un ilustre tratadista catalán, en las legislaciones forales no todo es distinto si todo es posible que lo sea. Hay en el Derecho civil un patrimonio común de principios que no tiene carácter de singularidad, y no puede tenerlo porque el derecho privado absorbe muchas instituciones y prescripciones que penetran en la vida con carácter de generalidad. Así se advierte en todas las que al derecho de las obligaciones se refieren, las que determinan la capacidad jurídica, las que regularizan la adquisición del dominio y otras no menos importantes. La razón consiste en que España, a pesar de sus diferencias de superficie, es siempre una en el fondo. Por ello las instituciones claves, como la emancipación la adopción y la tutela, presentan acusados caracteres de identidad. Algo parecido sostenía el foralista navarro Lacarra cuando afirmaba que existen evidentes razones de analogía en las costumbres de las provincias forales y la legislación castellana que aconsejan adoptar fórmulas comunes, en aspectos tan uniformes como la mayoría de edad, que no debe fundarse sobre razones históricas; debe fundarse sobre tesis de orden moral y biológico.

Sabíamos que esta medida legislativa había de rozar los principios en que se asientan algunos derechos forales, como el aragonés notablemente. Pero, en realidad, las diferencias que existen entre unas y otras legislaciones hispánicas proceden de su parentesco con el Derecho romano o germánico por quien en realidad fueron engendradas. Allí donde impera la tradición jurídica romana, basada en que la mayoría representa la plenitud de derechos, la edad se fija en los veinticinco años, como ocurre en Navarra y Cataluña. Allí donde, por el contrario, se sienta la acción del Derecho germánico, caracterizado por el escalonamiento de facultades jurídicas y la retención de derechos, se abre paso el criterio de una mayoría de edad baja, como ocurre en Aragón. Por otro lado, creemos haber puesto en esta ley todo el empeño posible para dejar a salvo del Apéndice foral de Aragón todo cuanto no afecte a la edad-tope de la mayoría y por ella hemos respetado todas las disposiciones del mismo referentes al régimen de minoridad.

Al escoger la edad de veintidós años, hemos tenido en cuenta lo ventajoso que resultaba concordar el Código Civil con el Derecho canónico, y, por otra parte, nos animó el deseo de no extender la edad del

Durante los días 4, 5 y 7 se efectuará un suministro de carbón en la forma y cuantía siguientes:

MINERAL.— Tarjetas familiares: ochenta kilos de granza; cupón número 20.

Tarjetas colectivas: La cantidad asignada es la misma; cupón número 9.

Tarjetas de usos industriales: La cantidad asignada es la misma; cupón número 3 (grueso o similar).

VEGETAL.— Cartillas familiares: Veinticinco kilos; cupón núm. 18.

CISCO.— Tarjetas familiares: 25 kilos; cupón núm. 10.

Mañana llega a nuestra ciudad la Estudiantina Universitaria del SEU Salmantino

Hemos recibido la amable visita de unos estudiantes salmantinos, acompañados de otros abulenses, quienes nos han anunciado la actuación en Avila de la Estudiantina Universitaria del S. E. U. del Distrito Universitario de Salamanca, cuya visita a esta capital se debe al objeto de recaudar fondos para ayuda del estudiante necesitado (mediante el pago de libros de estudios y pago del comedor que tiene dicho Distrito en Salamanca).

Serán madrinas de la Estudiantina las distinguidas señoritas de esta capital Adelita Sastre y Villalonga y Aurita Grande Aparicio.

La estudiantina llegará en el tren de Salamanca a las diez de la mañana del sábado. Acto seguido visitarán a las autoridades civiles, militares, jerarquías del Movimiento y distinguidas personalidades de esta capital y señoritas de la buena sociedad.

Por la tarde a las ocho, darán un concierto en el Casino de esta Capital y por la noche serenata a las señoritas de Avila.

El domingo por la mañana, a las doce, en el Hogar del Productor dará un concierto y acto seguido recorrerá la capital tocando bonitos pasacalles.

Por la tarde, fiesta en casa de las señoritas madrinas de la Estudiantina.

Por la noche a las ocho y media gran fiesta en el Casino Abulense.

Código civil al tampoco la de ninguna legislación especial. Ni en el Código civil ni en el derecho foral es característica básica la edad en que se alcanza la mayoría, sino la regulación de la minoridad, íntimamente ligada con el derecho de familia, que queda vigente en toda su latitud para las legislaciones forales.

Restame dar las gracias a la Comisión de Justicia por el tino, la celeridad y el profundo acierto que han inspirado sus debates. Mi gratitud también, y muy cordial, a los componentes de la ponencia, quienes han interpretado con excelente tino el pensamiento del Gobierno y también a los firmantes de las enmiendas, cuyo propósito no ha sido otro sino enaltecer con su sán de perfeccionamiento el proyecto presentado por el Gobierno. Dios quiera que esta ley, de espantosa concisión y honda envergadura, alcance los saludables frutos que merece, pues representa un acto más de la voluntad unificadora y el noble espíritu ordenador que campean en la obra magna de nuestro Caudillo.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

El proyecto de ley quedó aprobado con el voto en contra de 17 procuradores.

A continuación, refiriendo la magna obra de su departamento, el señor ministro de Industria y Comercio pronunció un interesante discurso, que publicaremos mañana, ya que apremios de espacio nos lo impiden hoy.

Termina la sesión

Al finalizar su discurso el ministro de Industria, señor Carceller, fué muy aplaudido por los procuradores y acto seguido el presidente de las Cortes dijo:

«Terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.»

Eran las siete menos cuarto de la tarde.